



Sociedad Científica de Terapia  
Ocupacional para la Infancia y  
Adolescencia

# **BASES DE LA CONVOCATORIA “PREMIOS TOP-ES AL MEJOR TFG Y TFM DEL CURSO 2025-2026”**

NORMAS PARA EL ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS



[investigacion@top-es.org](mailto:investigacion@top-es.org)



<https://top-es.org>

# Tabla de Contenido

## 1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

---

## 2 REQUISITOS DE LOS TRABAJOS ADMITIDOS

---

## 3 ENVIO DE TRABAJOS

---

## 4 VALORACIÓN DE TRABAJOS Y RESOLUCIÓN

---

## 5 PREMIO, OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PREMIADAS Y DIFUSIÓN

## INFORMACIÓN GENERAL

Todos los trabajos presentados deberán ser originales y estar centrados en las distintas áreas de la ocupación de niños y adolescentes, así como en modelos y marcos propios de la disciplina de la Terapia Ocupacional, tanto en evaluación como en intervención.

Se establecen dos categorías de premios:

- Premio al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Premio al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM).

## OBJETIVOS

El objetivo de esta convocatoria es reconocer y difundir la excelencia de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) relacionados con la Terapia Ocupacional en infancia y adolescencia, promoviendo la investigación, la transferencia del conocimiento y el desarrollo de evidencia científica en este ámbito profesional.

Asimismo, pretende visibilizar el trabajo realizado por estudiantes y tutores/as, favorecer la creación de redes de investigación y contribuir al desarrollo de una cultura científica dentro de TOP-es.

## TIPOS DE TRABAJOS

### Modalidad TFG

- Trabajos de investigación originales, ya finalizados o en curso, que presenten resultados (estudios experimentales, observacionales, cualitativos o mixtos).
- Revisiones sistemáticas, revisiones de alcance y metaanálisis.
- Protocolos de investigación.
- Programas de intervención con resultados.
- Estudios de caso o series de casos.

### Modalidad TFM

- Trabajos de investigación originales, ya finalizados o en curso, que presenten resultados (estudios experimentales, observacionales, cualitativos o mixtos).
- Revisiones sistemáticas con o sin metaanálisis.

## REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados deberán:

- Versar sobre Terapia Ocupacional en infancia y adolescencia.
- Haber sido presentados y defendidos en cualquiera de las convocatorias oficiales del curso académico 2025-2026.
- Haber obtenido una calificación igual o superior a 9 (Sobresaliente).
- Contar con la conformidad expresa del tutor/a o de los tutores/as del trabajo.
- Estar estructurados conforme a los estándares académicos y científicos propios de la modalidad presentada.
- Cumplir los principios éticos aplicables a la investigación, el Código Deontológico de Terapia Ocupacional y los principios de igualdad y no discriminación.

## ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las personas interesadas deberán completar el formulario electrónico habilitado en la página web de TOP-es ([www.top-es.org](http://www.top-es.org)): <https://forms.cloud.microsoft/e/wd5LuUQT7F>

La documentación requerida se presentará íntegramente a través de dicho formulario e incluirá:

1. Copia anonimizada del TFG o TFM en formato PDF.
2. Documento acreditativo de la calificación obtenida.
3. Documento de conformidad firmado por el tutor/a o tutores/as.
4. Resumen estructurado del trabajo.
5. Información relativa a la financiación y posibles conflictos de interés.

En caso de que el tamaño del archivo exceda la capacidad permitida por el formulario, se podrá facilitar un enlace de acceso al documento.

Información solicitada en el formulario:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos del autor/a.
- Filiación institucional.
- Universidad donde se ha realizado el trabajo.
- Nombre del tutor/a o tutores/as.
- Fecha de defensa.
- Calificación obtenida.
- ORCID (opcional).
- Palabras clave.
- Resumen estructurado.

### Resumen

El resumen tendrá una extensión máxima de 250 palabras y deberá incluir:

- Introducción.
- Objetivos.
- Material y métodos.
- Resultados (si procede).
- Conclusiones e implicaciones para la práctica profesional.

Se incluirá un máximo de cinco palabras clave, como términos MeSH.

## ANONIMIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Con objeto de favorecer una evaluación imparcial, el documento sometido a valoración deberá estar anonimizado.

La copia enviada para evaluación no incluirá información que permita identificar a:

- Autor/a.
- Tutor/a o tutores/as.
- Universidad de procedencia.
- Centro colaborador.

Siempre que resulte posible, también deberán eliminarse elementos identificativos presentes en encabezados, pies de página o metadatos del documento.

Los datos identificativos serán recogidos únicamente a través del formulario de inscripción.

## VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

La valoración será realizada por la Vocalía de Investigación de TOP-es mediante revisión por pares y utilizando una rúbrica común.

Cuando alguna de las personas evaluadoras mantenga una relación directa con el trabajo presentado (como tutor/a, cotutor/a o colaborador/a), quedará excluida del proceso de evaluación de dicho trabajo.

### **Criterios de evaluación:**

- Objetivos viables y bien justificados 2 puntos
- Metodología rigurosa y ajustada a los objetivos planteados 3 puntos
- Originalidad del planteamiento e innovación de la propuesta 2 puntos
- Implicaciones para la práctica profesional 1,5 puntos
- Aplicabilidad de la propuesta o de los resultados obtenidos 1,5 puntos
- Claridad del texto y uso adecuado del lenguaje científico 1 punto

**Puntuación máxima: 11 puntos.**

## RESOLUCIÓN

La resolución de la convocatoria será comunicada mediante correo electrónico a las personas participantes durante la **semana del 28 de diciembre de 2026**.

Asimismo, los resultados se publicarán en:

- La página web de TOP-es.
- Las redes sociales oficiales de TOP-es.

Las personas evaluadoras podrán solicitar información adicional sobre los trabajos presentados cuando resulte necesario para completar el proceso de valoración.

La decisión del comité evaluador será inapelable.

## PREMIO, OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PREMIADAS Y DIFUSIÓN

Se concederá un premio para cada una de las modalidades (TFG y TFM). El premio consistirá en:

- Certificado al mejor TFG/TFM presentado a la Convocatoria de “Premios TOP-es al mejor TFG y TFM” del curso académico correspondiente.
- Inscripción gratuita durante un año en TOP-es.

Además, las personas premiadas se comprometen a participar en una actividad de divulgación científica organizada por TOP-es mediante una charla online dentro del ciclo SCIENTOP'is

El objetivo de esta actividad será compartir el trabajo con la comunidad profesional y favorecer la transferencia del conocimiento, mostrando experiencias de investigación relevantes en Terapia Ocupacional en infancia y adolescencia.

## FINANCIACIÓN Y CONFLICTO DE INTERÉS

Las personas participantes deberán informar, mediante el formulario de inscripción, sobre:

- La existencia o no de financiación asociada al trabajo presentado.
- La entidad o entidades financiadoras.
- La existencia de posibles conflictos de interés financieros o no financieros relacionados con el contenido del trabajo.

## CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- Publicación de la convocatoria: 24 julio de 2026.
- Fecha límite para la presentación de solicitudes: 15 de octubre de 2026.
- Periodo de evaluación: octubre-diciembre de 2026.
- Resolución de los premios: semana del 28 de diciembre de 2026.

## CONTACTO

Para cualquier consulta relacionada con esta convocatoria puede contactarse con la Vocalía de Investigación de TOP-es a través del correo electrónico:

[investigacion@top-es.org](mailto:investigacion@top-es.org)